



Sección V. Anuncios

Subsección tercera. Anuncios particulares

NOTARÍAS

BERTA GOLLONET DELGADO, NOTARIA DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

16837*Acta de notoriedad con la finalidad de acreditar el exceso de mayor cabida***HAGO CONSTAR**

Que en esta Notaría se tramita ACTA DE REQUERIMIENTO DECLARACIÓN DE NOTORIEDAD DE EXCESO DE CABIDA, a instancia de DOÑA ANNA REBECCA KINSELLA, mayor de edad, titular del pasaporte vigente número 84566289 y con N.I.E. Y-4176014-X y DON DAVID JOHN KINSELLA, mayor de edad, titular del pasaporte vigente número PT3793855 y con N.I.E. Y-4183333-S, sobre la siguiente finca:

RUSTICA.- Finca titulada "CAN VICENT CURT" en la parroquia de Sant Agustí, término de Sant Josep de Sa Talaia, compuesta de tierra de secano con árboles y casa, con una superficie inscrita de NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (93 M2) si bien, según reciente medición técnica su superficie real es de ONCE MIL CIENTO SETENTA (11.170 M2).

LINDA: Norte, Vicente Cardona Sala; Sur, tierras de Agustín Ribas, Sendic; Este, Antonio Torres Ribas y Oeste, tierras de Agustín Ribas, Sendic.

TITULO: El de compra a doña Petra Luft-Stolle, en virtud de escritura autorizada por el notario de Santa Eulalia del Río, don Javier Cuevas Pereda, el día 7 de septiembre de 2015, con el número 2.027 de orden de protocolo que aun está en tramites de inscripción en el Registro de la Propiedad..

INSCRIPCIÓN: Consta inscrita en el Registro de la propiedad de Ibiza número 2, en el Tomo 1.539, Libro 365 del Ayuntamiento de Sant Josep de Sa Talaia, folio 145, Finca número 1.653.

Durante un plazo de veinte días desde la publicación del presente EDICTO podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en Calle Timbal, número 12, Edificio las Olas, Blq. 1, esc. 2, 07817 Sant Jordi-Sant Josep (Ibiza-Baleares), en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Ibiza a 19 de octubre de 2015.

